



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1434
QUILLON, miércoles 10 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

17 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-947
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-166

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):VARGAS LEPE VANNESSA ALEJANDRA

RUT:17.788.789-7

LA SUMA DE \$:32.400
Y SON: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA GASTOS MENORES REALIZADOS POR LA DIECCION DE TURISMO Y CULTURA DENTRO DE LA ACTIVIDAD LA CRUZ DE MAYO, SEGUN LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE GASTOS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	Otras Actividades	2.400		17788789-7	-0
2152203999003	Motobombas, Generadores y	20.000		17788789-7	-0
2152401008041	Otras Actividades Municipi	10.000		17788789-7	-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		32.400	17788789-7	C-0

TOTALES : 32.400 32.400



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



JORGE M. AGUILERA FIERRO



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

EGRESO N° 1434

CHEQUE N°

2514

FECHA DE PAGO

17-07-13

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

VANNESSA

17.788.789-7

VANNESSA VARGAS L.

RECIBI CONFORME